Indicadores de Funciones Transferidas

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

Lima, Junio 2016

¿Qué labor cumple la DGAT?

La Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones es un órgano de línea de ámbito nacional que tiene a su cargo la evaluación y tramitación de las solicitudes relacionadas con la operación de estaciones de radio y televisión de señal abierta y servicios privados de telecomunicaciones; determinando las frecuencias o canales para dicha operación.

Evalúa el cumplimiento las obligaciones derivadas de las autorizaciones otorgadas, como son las obligaciones económicas (canon, tasa, derechos), entre otras. Se encarga, además, de la planificación del espectro radioeléctrico que utilizan las estaciones de radio y televisión de señal abierta y servicios privados de telecomunicaciones.

¿Qué funciones se han transferido?

- Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados por el MTC.

- Recepción de solicitudes para el otorgamiento de autorizaciones por parte del Gobierno Central.

- Evaluación preliminar de los requisitos formales de las solicitudes presentadas.

- Participar en calidad de veedores en los Concursos Públicos que se organice para otorgar nuevas frecuencias para el servicio de radiodifusión sonora y televisiva.

¿Qué indicadores debemos usar para medir avances de las funciones transferida?

Función	FACULTADES	MECANISMOS DE IMPLEMENTACION	OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
•Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el Gobierno nacional otorga las licencias correspondientes, en armonía con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales	•Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados por el MTC.	•Reunión con los titulares de servicios de radiodifusión, formalizada a través de Acta. •Audiencia Pública de Radiodifusión.	•Lograr una mejor difusión respecto a los procedimientos regulados por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones. •Hacer de conocimiento de radiodifusores y público interesado de la Región, la información relativa a los procedimientos de radiodifusión que se siguen ante el MTC.	•Número de atenciones a los usuarios sobre trámites vinculados a servicios de telecomunicaciones.	•Un Reporte estadístico semestral del número de atenciones a los usuarios sobre información vinculada a trámites correspondientes a servicios de telecomunicaciones.

Facultad: Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados por el MTC.

Anexo 1:

Indicador: Número de atenciones a los usuarios sobre trámites vinculados a servicios de telecomunicaciones.

Meta: Un Reporte estadístico semestral del número de atenciones a los usuarios sobre información vinculada a trámites correspondientes a servicios de telecomunicaciones.

Gobierno Regional:

Año:

Semestre:

Datos Generales					Ubicación del lugar de prestación del servicio				Resultados			
N°	Fecha	N° de Expediente	Razon Social de la Empresa	RUC	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Tipo de trámite	Tipo de atención	Fecha de Remisión al MTC	Observaciones
1												
2												
3												
4												
5												
…												

Número de atenciones a los usuarios sobre trámites vinculados a servicios de telecomunicaciones:

¿Qué indicadores debemos usar para medir avances de las funciones transferida?

Función	FACULTADES	MECANISMOS DE IMPLEMENTACION	OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	META
• Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el Gobierno nacional otorga las licencias correspondientes, en armonía con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales	• Recepción de solicitudes para el otorgamiento de autorizaciones y concesiones por parte del Gobierno Central.	• Implementación de una Mesa de Partes a fin de recibir las solicitudes de concesión y autorización presentadas por los administrados	• Brindar la posibilidad a los administrados de presentar sus solicitudes de otorgamiento de autorización prestar servicios de radiodifusión en dependencias de la región en la cual domicilian.	• Número de solicitudes de otorgamiento de autorización de personas domiciliadas en la región que son presentadas directamente en la dependencia del Gobierno Regional. • Número de solicitudes presentadas en la Mesa de Partes habilitadas remitidas al MTC en el plazo pactado en el Convenio.	• La totalidad de las solicitudes de autorización y concesión recepcionadas por parte del Gobierno Regional sean remitidas al MTC, en estricto cumplimiento del plazo de tres días hábiles contados desde su recepción.

Facultad: Recepción de solicitudes para el otorgamiento de autorizaciones y concesiones por parte del Gobierno Central.

Anexo 2:

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de autorización de personas domiciliadas en la región que son presentadas directamente en la dependencia del Gobierno Regional.

Meta: La totalidad de las solicitudes de autorización y concesión recepcionadas por parte del Gobierno Regional sean remitidas al MTC, en estricto cumplimiento del plazo de tres días hábiles contados desde su recepción.

Gobierno Regional:

Año:

Semestre:

Datos Generales					Ubicación del lugar de prestación del servicio				Resultados			
N°	Fecha	N° de Expediente	Razon Social de la Empresa	RUC	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Tipo de trámite	Tipo de atención	Fecha de Remisión al MTC	Observaciones
1												
2												
3												
4												
5												
…												

Número de solicitudes de otorgamiento de autorización de personas domiciliadas en la región que son presentadas directamente en la dependencia del Gobierno Regional:

Anexo 3:

Indicador: Número de solicitudes presentadas en la Mesa de Partes habilitadas remitidas al MTC en el plazo pactado en el Convenio.

Meta: La totalidad de las solicitudes de autorización y concesión recepcionadas por parte del Gobierno Regional sean remitidas al MTC, en estricto cumplimiento del plazo de tres días hábiles contados desde su recepción.

Gobierno Regional:

Año:

Semestre:

Datos Generales					Ubicación del lugar de prestación del servicio				Resultados			
N°	Fecha	N° de Expediente	Razon Social de la Empresa	RUC	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Tipo de trámite	Tipo de atención	Fecha de Remisión al MTC	Observaciones
1												
2												
3												
4												
5												
…												

Número de solicitudes presentadas en la Mesa de Partes habilitadas remitidas al MTC en el plazo pactado en el Convenio:

¿Qué indicadores debemos usar para medir avances de las funciones transferida?

Función	FACULTADES	MECANISMOS DE IMPLEMENTACION	OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
• Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el Gobierno nacional otorga las licencias correspondientes, en armonía con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales	• Evaluación preliminar de los requisitos formales de las solicitudes presentadas	• La recepción y evaluación preliminar estará a cargo de un Abogado. • Se deben remitir al MTC, dentro de los 03 días hábiles de recibidas, las solicitudes de otorgamiento de autorización una vez realizada la evaluación preliminar de los requisitos formales.	• Realizar una eficiente evaluación preliminar de los requisitos formales de las solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas ante el Gobierno Regional. • Remitir al MTC con la celeridad debida (máximo 3 días hábiles de recibida) la solicitud de autorización.	• % de solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas ante los Gobiernos Regionales, en las cuales se ha evaluado correctamente la presentación de los requisitos formales establecidos. • % de solicitudes de otorgamiento de autorización remitidas al MTC, por parte de los Gobiernos Regionales, dentro del plazo previsto (03 días hábiles).	• 100% de las solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas en los Gobiernos Regionales remitidas al MTC, observando el plazo y los requisitos establecidos en el TUPA - MTC.

Facultad: Evaluación preliminar de los requisitos formales de las solicitudes presentadas

Anexo 4:

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas ante los Gobiernos Regionales, en las cuales se ha evaluado correctamente la presentación de los requisitos formales establecidos.

Meta: La totalidad de las solicitudes de otorgamiento de autorización o concesión presentadas en los Gobiernos Regionales remitidas al MTC, dentro de los tres días hábiles contados desde su recepción y de acuerdo a los requisitos establecidos en el TUPA - MTC.

Gobierno Regional:

Año:

Semestre:

Datos Generales					Ubicación del lugar de prestación del servicio				Resultados			
N°	Fecha	N° de Expediente	Razon Social de la Empresa	RUC	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Tipo de trámite	Tipo de atención	Fecha de Remisión al MTC	Observaciones
1												
2												
3												
4												
5												
…												

Número de solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas ante los Gobiernos Regionales, en las cuales se ha evaluado correctamente la presentación de los requisitos formales establecidos:

Anexo 5:

Indicador: Número de solicitudes de otorgamiento de autorización remitidas al MTC, por parte de los Gobiernos Regionales, dentro del plazo previsto (03 días hábiles).

Meta: La totalidad de las solicitudes de otorgamiento de autorización o concesión presentadas en los Gobiernos Regionales remitidas al MTC, dentro de los tres días hábiles contados desde su recepción y de acuerdo a los requisitos establecidos en el TUPA - MTC.

Gobierno Regional:

Año:

Semestre:

Datos Generales					Ubicación del lugar de prestación del servicio				Resultados			
N°	Fecha	N° de Expediente	Razon Social de la Empresa	RUC	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Tipo de trámite	Tipo de atención	Fecha de Remisión al MTC	Observaciones
1												
2												
3												
4												
5												
…												

Número de solicitudes de otorgamiento de autorización remitidas al MTC, por parte de los Gobiernos Regionales, dentro del plazo previsto (03 días hábiles):

¿Qué indicadores debemos usar para medir avances de las funciones transferida?

Función	FACULTADES	MECANISMOS DE IMPLEMENTACION	OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
• Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el Gobierno nacional otorga las licencias correspondientes, en armonía con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales	• Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el gobierno nacional otorga las licencias correspondientes, en armonía con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales.	• Coordinar con el Gobierno Nacional sobre las autorizaciones de la radio y televisión regional, otorgadas en el marco de un concurso publico.	• Contar con la colaboración de los Gobiernos Regionales, en calidad de veedor de los concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones de su región, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso.	• Número de participación de Gobiernos Regional en los concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su región.	• Participación de los GR en la totalidad de concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su región.

Facultad: Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el gobierno nacional otorga las licencias correspondientes, en armonía con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales.

Anexo 6:

Indicador: Número de participación de GR en los concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su región.

Meta: Participación de los GR en la totalidad de concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su región.

Concurso Público N°

Año:

Semestre:

Datos Generales					
N°	Fecha	Nombres y Apellidos	DNI	Gobierno Regional al que representa	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
…					

Número de participación de GR en los concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su región:

Esta información debe ser reportada semestralmente a través de un informe, donde se indique el periodo evaluado:

1. Facultad a transferir:

Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados por el MTC.

Indicador:

1. Número de atenciones a los usuarios sobre trámites vinculados a servicios de telecomunicaciones.

Tipo de Atención	Total
Precalificación de Nuevos expedientes	
Información	
Seguimiento de expedientes	
Lectura de expedientes	
Obligaciones económicas	
Atención copia expedientes, oficio y RD	
Otros	
Total	

2. Facultad a transferir:

Recepción de solicitudes para el otorgamiento de autorizaciones y concesiones por parte del Gobierno Central.

Indicador:

1. Número de solicitudes de otorgamiento de autorización de personas domiciliadas en la región que son presentadas directamente en la dependencia del Gobierno Regional.

Tipo de Trámite	Total
Autorización	
Transferencia	
Renovación	
Cambio de Características	
Cambio de Ubicación -Finalidad	
Suspención del servicio	
Transferencia de acciones	
Disminución de potencia	
Otros	
Total	

2. Número de solicitudes presentadas en la Mesa de Partes habilitadas remitidas al MTC en el plazo pactado en el Convenio.

Total	

3. Facultad a transferir:

Evaluación preliminar de los requisitos formales de las solicitudes presentadas.

Indicador:

1. Número de solicitudes de otorgamiento de autorización presentadas ante los Gobiernos Regionales, en las cuales se ha evaluado correctamente la presentación de los requisitos formales establecidos.

Tipo de Trámite Evaluado	Total
Autorización	
Transferencia	
Renovación	
Cambio de Características	
Cambio de Ubicación -Finalidad	
Suspención del servicio	
Transferencia de acciones	
Disminución de potencia	
Otros	
Total	

2. Número de solicitudes de otorgamiento de autorización remitidas al MTC, por parte de los Gobiernos Regionales, dentro del plazo previsto (03 días hábiles).

Total	

4. Facultad a transferir:

Coordinar con el Gobierno Nacional las autorizaciones de la radio y televisión regional y el Gobierno Nacional otorga las licencias correspondientes, en armonia con las políticas y normatividad nacional y los convenios internacionales.

Indicador:

1. Número de participación de GR en los concursos públicos de otorgamiento de autorizaciones que involucren a su región.

Total	

MUCHAS GRACIAS